



COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA

CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2017.**

En mi calidad de Gerente General de CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., según consta mi renovación de nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 16 de marzo del año 2018 por el periodo de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2017, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

En el transcurso del año en mención, no se ha logrado cumplir con los objetivos y metas propuestas, ya que no se ha llegado a la firma de ningún contrato, sin embargo se ha participado en licitaciones públicas y privadas pero no se pudo concretar ningún contrato de seguridad privada.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones y funciones por parte de los señores socios, las mismas que fueron acordadas en la Junta General.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Área Administrativa: En este campo el personal ejecutivo, administrativo ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a ellos encomendadas, No se contrató personal operativo ya que no hubo contratos durante el mencionado periodo, se renovó el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio del Interior, se renovó el permiso de tenencia de armas como también el porte individual de armas otorgados por el CC:FF:AA., Se renovó el reglamento de salud ocupacional.

Área Laboral: No se contrató personal operativo ya que no se tuvo contratos

Área Legal: En relación a la demanda de cobro de la Compañía ECASA S.A. de prestación de servicios en año 2011 debo manifestar que la mencionada empresa está declarada en quiebra y por ilíquidez no se pude cobrar las facturas



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Los estados financieros comparativos entre el año 2016 y 2017, se observó lo siguiente:

En el año 2017 solo se facturó en el mes de marzo por el valor de \$12540,00 a la Dirección Distrital Chilibulo a Lloa – Centro de Salud.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Se sugiere a los señores socios que el valor de la utilidad líquida resultante del 2017, se permanezca en el patrimonio con el fin de capitalizar en el futuro.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

- Continuar participando en las licitaciones publicas y privadas
- Renovar permiso de operaciones en el Ministerio del Interior
- Renovar pólizas : Responsabilidad Civil y Seguro de Vida y Accidentes
- Contratar personal para la comercialización de nuestros servicios
- Renovar nombramientos

Quito D.M.a, 27 Abril del 2018.

Atentamente,

Biel. 

Dr. FRANKLIN RENALDO DIAZ S.
GERENTE GENERAL CALLVIG CIA. LTDA.

